



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Setiembre de 2010

721/10

Expte. N° 14.218/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Dra. Eleonora Erdmann solicita autorización y apoyo económico para el dictado del Curso de Postgrado "Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor. Modelización y Simulación", a cargo del Dr. Michael Vynnycky; y

CONSIDERANDO:

Que por otro expediente se realiza la autorización del dictado del Curso de Postgrado, que tendrá una duración de 60 horas y se desarrollará desde el 17 al 27 de agosto del corriente año;

Que respecto al financiamiento del curso, se solicita a la Facultad de Ingeniería, cubrir los gastos de alojamiento y manutención del Profesor, dado que el costo de los pasajes será atendido por la Facultad de Ciencias Exactas, donde la propuesta del dictado también fue presentada;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad aconseja dar el aval para la realización del Curso de Postgrado, teniendo en cuenta que es de interés académico. asimismo recomienda cubrir la totalidad de los gastos de alojamiento y manutención, que ascienden a la suma de \$ 3.500= (Pesos Tres Mil Quinientos), con el Fondo de Capacitación Docente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda, desde el punto de vista académico, apoyar lo solicitado por la profesora;

Que este tema es analizado por el Honorable Consejo Directivo en su X Reunión Ordinaria de fecha 7 de julio de 2010, resolviendo que las actuaciones vuelvan a Comisión a fin de delimitar administrativamente la participación de la Facultad de Ingeniería en la organización de este Curso de Postgrado;

Que nuevamente la propuesta es analizada por la Comisión de Hacienda en su Reunión del 28/7/10, con la presencia de la Dra. Judith Franco, Coordinadora del Curso en la Facultad de Ciencias Exactas. En dicha reunión la Profesora Plantea que, al ser el Curso organizado por las dos Unidades Académicas, y teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería apoyaría económicamente para la realización del curso, propone que la inscripción la realice la Facultad de Ciencias Exactas, eximir del pago del arancel a los Docentes y Doctorandos de la Facultad de Ingeniería y que los certificados se emitan en forma conjunta por las autoridades de ambas Facultades; propuesta que es consensuada por la Comisión de Hacienda;

Que asimismo se considera conveniente que la ayuda económica solicitada por la suma de \$3.500= (Pesos Tres Mil Quinientos), sea imputada a la partida del Fondo de Capacitación asignado en el presupuesto 2010 de la Facultad de Ingeniería;

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

721/10

Expte. N° 14.218/10

Que por otra parte considerando la necesidad de coordinar los aspectos académicos y la participación de la Facultad en la organización del curso, la Comisión aconseja la designación de la Dra. Eleonora Erdmann a fin de que se desempeñe como coordinadora por la Facultad de Ingeniería.

Que el presente caso fue tratado por la Comisión de Hacienda, mediante el Despacho N° 52/2010, y aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2.010;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado, por la suma de \$ 3.500= (Pesos TRES MIL QUINIENTOS), por el Dr. Michael VYNNYCKY, con motivo de haber dictado el Curso de Postgrado "MECANICA DE FLUIDOS Y TRANSFERENCIA DE CALOR. MODELACION Y SIMULACION", llevado a cabo del 17 al 27 de agosto de 2010,

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.500= (Pesos TRES MIL QUINIENTOS) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS, de los fondos asignado para el Fondo de Capacitación Docente del Presupuesto 2.010 de esta Facultad para el corriente ejercicio (Res. CD N° 577/2010).

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a la Escuela de Postgrado, a la Coordinadora del Curso en la Facultad de Ciencias Exactas Dra. Judith FRANCO, a la Coordinadora del Curso en esta Facultad la Dra. Eleonora ERDMANN y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA